

Turbo 30/05/2025
No. 18202500459 MD-DIMAR-CP08-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor:

DERLIN ASPRILLA MOSQUERA

Capitan y Propietario de la Embarcación Sin nombre, Sin número de Matricula
Turbo, Antioquia.

ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL AUTO DE APERTURA DE
INVESTIGACION ADMINISTRATIVA Y FORMULACION DE CARGOS

Con toda atención me dirijo al Señor **DERLIN ASPRILLA MOSQUERA** Capitan de la embarcación “**SIN NOMBRE**” sin número de matrícula, con el fin de solicitarle se sirva a comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, a fin de efectuar la notificación personal del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA Y FORMULACION DE CARGOS de fecha 30 de mayo de 2025 expedida por el Capitan de Puerto de Urabá y del Darién.

Para tales efectos deberá Usted comparecer a la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, ubicada en la Avenida la playa – Punta Las Vacas. **Es de anotar, que podrá autorizar expresamente que se le realice la notificación personal por correo electrónico del relacionadas con la investigación administrativa,** de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para efectos de lo anterior, me permito informar que el canal tecnológico oficial de comunicación para recibir cualquier solicitud relacionada con el mencionado Acto Administrativo es: investigacionescp08@dimar.mil.co

De no comparecer dentro del término de **cinco (05) días hábiles** siguientes a la entrega de este oficio se le notificara por **AVISO** según lo señalado en el artículo 69 del citado Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose notificada dicha Actuación Administrativa al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **LUIS GUSTAVO LANDAZÁBAL CASTELLANOS**
Capitán de Puerto de Urabá y del Darién.

Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién - CP08

Dirección Avenida La Playa - Punta Las
Vacas, Turbo Línea Anticorrupción y
Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V8

Identificador aTih MBsn DOJN ILsz 7Roi k3e uY=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesonline>

Documento firmado digitalmente